



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

19 DE OCTUBRE DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 56 de la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Reunión de Trabajo

ATENTAMENTE

**PRESIDENTA DE LAS
COMISIONES DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS SEGUNDA, Y DE
VIVIENDA**


DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ
CEPEDA